



## **Cámara de Diputados Aprobó Ley de Beneficios**

En la sesión ordinaria del martes 2 de agosto, la sala en pleno de la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones a la Ley N° 15.076 y la ley N° 19.664, que entrega incentivos para el fortalecimiento de la Salud Pública. Los diputados Informantes fueron los Honorables Javier Macaya, por la Comisión Salud y Enrique Jaramillo, de la Comisión de Hacienda. El proyecto, que contó con 110 votos a favor. Diputados de todas las bancadas llamaron a aprobar el proyecto de ley, reconociendo la injusticia inicial de sólo considerar a médicos y el importante acuerdo de los cuatro gremios profesionales. Se enfatizó en que la salud se debe realizar entre todos profesionales de salud. Cabe indicar que como representantes del Colegio, estuvieron presentes en la tribuna, Francisco Alvarez (Hospital Dr Gustavo Fricke), Rosa Sandoval (Hospital Carlos Van Buren) Ex General de Zona, y Felipe Soto (Hospital Carlos Van Buren).

En la Cámara Alta ingresó para análisis en la Comisión de Salud, la Presidenta Comisión del Senado define que el proyecto de salud final, tiene que considerar todas las modificaciones del protocolo de acuerdo, antes que vaya a votación en sala. Luego de esto, todos los senadores de la comisión votan a favor del proyecto de ley con las modificaciones del protocolo de acuerdo. El paso siguiente es por la Comisión de Hacienda, para entrar a la sala para su aprobación final y convertirse en ley después de la promulgación y publicación por parte del Ejecutivo.

## **Avances en el Incentivo al Retiro**

En cuanto al Protocolo de acuerdo de Incentivo al Retiro los representantes de los cuatro gremios, asistieron y dieron su opinión en la Comisión Salud de Diputados, y todos los diputados estuvieron de acuerdo con el protocolo con MINSAL y Ministerio de Hacienda y en acelerar el proceso para que salga este año y no se postergue los primeros cupos para 2018. Sin embargo, posteriormente se votaría en particular la modificación de bonificación adicional de aquellos profesionales funcionarios con 11 horas.

Los Colegios Profesionales deberán convenir con el Minsal la redistribución, con la idea de aumentar la bonificación de cargos 22 horas hacia arriba y disminuir en el caso de 11 horas. Cabe indicar que, según el último censo mandado por Jefa Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Minsal, Natalia Oltra, de los posibles beneficiarios del incentivo al retiro, 195 profesionales funcionarios figuran con una carga total de cargos de 11 horas, siendo sólo un Químico Farmacéutico perteneciente a este grupo.

## **Comisión de Salud Senado Discute Ley de Fármacos 2**

Durante agosto la Comisión de Salud de la Cámara Alta analizó la Ley de Fármacos 2. Se discutieron las indicaciones correspondientes al Proyecto de Ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.

## **Alumnos de la UDEC Visitan Colegio**

En el contexto de su gira de quinto año, el 3 de agosto pasado los alumnos de la Universidad de Concepción junto a dos de sus profesores visitaron el Colegio. Conocieron los inicios de la carrera en el año 1833 en manos del farmacólogo José Vicente Bustillos como primer docente y director, luego de ser decretado por el supremo gobierno la fundación de la clase de farmacia, a impartirse en el Instituto Nacional, la primera mujer en titularse en el país, las dependencias en la casa Nieto (sede) y la ubicación estratégica que tenía en el antiguo Santiago.

Además, tuvieron la oportunidad de compartir con el grupo Folclórico, escuchando parte del ensayo de nuestros colegas, disfrutando incluso de un pie de cueca. Por último, conocieron el museo interior y biblioteca histórica ubicada en el subterráneo.

## **Capítulo de Farmacia Privada**

El 4 de agosto, se llevó a cabo la reunión a la que convocó la Delegación Regional Santiago de nuestro Colegio, con el fin de re activar el Capítulo Profesional de Farmacia Privada. Asistieron profesionales que trabajan en Farmacia Ahumada, Dr. Simi, Cruz Verde, Salcobrand y de Corporaciones Municipales.

El encuentro partió con la presentación entre los asistentes y se dio paso a una interesante conferencia del Profesor Iván Saavedra, acerca de los Mitos y Realidades de la Bioequivalencia. Finalmente se invitó a liderar este capítulo sin voluntarios entre la audiencia, por tanto Gonzalo González y Sixto Vega se ofrecieron a continuar este complejo trabajo.

## **Directiva Concepción Recibe Inquietudes de Farmacéuticos de SEREMI**

El Directorio del Colegio de Químico Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile, Regional Concepción recibió el 9 de agosto a algunos profesionales de la SEREMI de Salud Región del Bio- Bio, donde expusieron su situación laboral y la deuda histórica que el Ministerio de Salud, su empleador, tiene con ellos. La problemática se debe a que están contratados bajo la ley 19.664 y han desempeñado funciones en la Autoridad Sanitaria de la red de Salud Pública, algunos aún en ejercicio público, pero no se les ha reconocido la carrera funcionaria de la ley 19.664, prometiendo en su tiempo el mismo MINSAL asimilar sus garantías bajo la llamada "ley espejo". La situación es preocupante, inclusive algunos se encuentran prontos a jubilar y tampoco se les ha considerado en el incentivo al retiro de la ley 19.664. El Directorio entrante se comprometió a insistir con las gestiones necesarias tanto a nivel del Colegio central como a través del MINSAL.

## **Positiva Reunión con PROLMED**

El pasado 10 de agosto, la Mesa Directiva Nacional recibió en su sede a los representantes del nuevo gremio de laboratorios Productores Locales de Medicamentos, Prolmed, que agrupa a Andrómaco, Bagó, Laboratorio Chile, Recalcine y Saval.

José Luis Cárdenas, presidente del organismo, explicó buscan ser un referente de la industria que tiene plantas en el país y contribuir en el debate sobre la calidad del medicamento y su acceso, avanzar con la bioequivalencia, entre otros temas. Por su parte, el presidente de la Orden Profesional, Mauricio Huberman, aseveró que esta es la primera de futuras ocasiones de trabajo, ya que se coincide en los ejes de acción del Colegio como la importancia de la calidad en salud, la transparencia y la generación de datos de relevancia para aportar a las políticas públicas.

## **Tercera Charla Abierta a la Comunidad**

Con la presencia de representantes de diversas organizaciones sociales, además de farmacéuticos y otros interesados, el pasado sábado 20 tuvo lugar la segunda charla dirigida a la comunidad, en el marco del convenio con la Dirección de Políticas Públicas del Minsal. En la ocasión, el Dr. Q.F. Carlos Bravo tratará el tema “Conversemos sobre Marihuana ¿Qué pasa en Chile?”. Además, la asociación nacional de usuarios, ANADEUS, dio a conocer sus estudios sobre medicamentos.

## **Entrevistas de Prensa**

Durante agosto se dieron entrevistas a diversos medios nacionales y regionales, entre las que destacan la entrevista del Presidente Nacional al diario Austral de Osorno publicada el día 9, sobre ventura ilegal de medicamentos; la columna publicada en el Diario El Mercurio, el 24, sobre bioequivalencia con la opinión del presidente del Regional Santiago, profesor Iván Saavedra; y la entrevista al presidente del Regional Concepción, Héctor Ireland, en portada del diario El Sur, el 23 de agosto.

## **X Jornadas Farmacéuticas Hospital Dr. Gustavo Fricke**

La Vicepresidenta del Colegio, M. Soledad Velásquez, expuso sobre la Ley de Fármacos 2, en el marco de las X Jornadas Farmacéuticas Hospital Dr. Gustavo Fricke tituladas “Desafíos y Tendencias en la Gestión Farmacéutica”, realizadas el pasado 26 de agosto en Viña del Mar.

## **Presidente del Colegio Participó en Asamblea General FEFAS 2016**

El Presidente de la Orden Profesional, Mauricio Huberman, participó en la Asamblea Fefas en Buenos Aires, que tuvo lugar en la sede de la Confederación Farmacéutica Argentina – COFA, el pasado viernes 26 de agosto. A esta instancia asistieron nueve de los diez países miembros, solamente faltó Venezuela por su situación interna que no les permite salir del país. En la oportunidad, el Presidente de FEFAS, Carlos Eduardo Jerez, de Colombia, dio la bienvenida a los representantes, invitados y otras asociaciones presentes, se verificó el quorum y se aprobó el acta de Río de Janeiro. Luego se presentó el informe con todas las actividades del último período. La tesorera de FEFAS, Dra. Olga Maciel de Paraguay, expuso los estados financieros de la Federación, los que fueron aprobados.

Posteriormente, hubo intervenciones de cada uno de los países mostrando su realidad y destacando asuntos relevantes ocurridos en el año. El Dr. QF. Mauricio Huberman, mostró los acuerdos realizados entre los Colegios pertenecientes a la Ley Médica y el MINSAL para el reconocimiento de las Especialidades Farmacéuticas, la CONACEF y también del otro proyecto anexo sobre el Incentivo al Retiro. Además, se les advirtió a los países miembros de los engaños a que eran sometidos los profesionales por empresas de las cadenas, en que les mostraban una realidad que no corresponde. Luego, en la Asamblea se presentó la posibilidad de estudiar que hubiera una sola representación en Sudamérica. Se acordó estudiar los estatutos de FEPAFAR y FEFAS por una comisión de tres miembros de cada asociación, en la que nuestro Presidente nos representará por FEFAS. Dentro los próximos seis meses deberá presentarse una propuesta para que a más tardar en un año se tome la decisión definitiva, dentro de la asamblea de Perú 2017. En la ocasión, también se efectuó la elección de la directiva, la que se reeligió solamente con un cambio por la salida del Vicepresidente que fue reemplazado por Luis Alberto Báez de Paraguay. Las asambleas para los próximos años se asignaron a: 2017 Perú, 2018 Colombia y 2019 Paraguay.